



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NOTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN AL SISTEMA DE GAS CENTRALIZADO (DEFINITIVO)

(Art.348 del Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios)

CÓDIGO: CBDMQ-ISO-DPS-R-28

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL RESPONSABLE

Nombre:	C.I / RUC:
Parroquia:	Teléfono:
Dirección:	E-mail:

NOTIFICACIÓN

Mediante el presente documento, en honor a la verdad, notifico al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, que, en el proyecto con Permiso Definitivo de Gas Centralizado detallado a continuación, se realizarán las siguientes modificaciones, mismas que cumplirán con todas las disposiciones legales y requisitos de normativas vigentes.

Nombre del Proyecto: _____ Predio: _____

Permiso Definitivo N°: _____ Fecha de aprobación: _____

Dirección: _____

USOS

Residencial Comercial Industrial Educación o enseñanza

Oficinas Reunión Pública Servicios de Salud Almacenamiento

Hospedaje y residencial especial Otros: _____

Equipos de Consumo	Mantiene Conforme Definitivo aprobado	Incrementa	Elimina
Total de equipos una vez realizada la modificación al sistema			



Otros cambios a realizarse (Detalle):

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROYECTO

El firmante de este documento garantiza el cumplimiento del Art. 133 del Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección contra Incendios: "Todo propietario, de locales, apartamentos u oficinas en edificios, será el responsable de las medidas mínimas de seguridad en su propiedad y está obligado a exigir el debido cuidado y mantenimiento a los usuarios, arrendatarios, y otros; por cuanto esto garantiza la seguridad de la edificación".

Además, tener conocimiento del Art.348 del mismo Reglamento, por lo que, de constatare modificaciones en obra que no hayan sido debidamente justificadas por escrito ante el área técnica del Departamento del Cuerpo de Bomberos, quedará anulado automáticamente el permiso definitivo de gas centralizado. En este caso, el proyectista o propietario iniciará un nuevo trámite.

Es responsabilidad del Propietario las modificaciones que se den luego de emitido el Permiso Definitivo de Gas Centralizado.

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE
LEGAL DEL PROYECTO

SELLOS CB-DMQ

C.I: